

Sanidad prohibirá fumar en las terrazas pese a la oposición de parte de las comunidades - La Opinión de A Coruña

- Galicia prefiere la autorregulación porque “no se entendería que no pueda sacar el cigarro en el bar y sí en el banco de al lado”, alegan desde la Consellería de Sanidade



Una persona sujeta un purito junto a una mesa de una terraza de hostelería. | // FERRAN NADEU

Sanidad,Oposición,Galicia,restaurantes

<https://www.laopinioncoruna.es/sociedad/2024/04/04/sanidad-prohibira-fumar-terrazas-pese-100604901.html>

patricia martín/i.b.

Jueves, 04 abril 2024

La ministra de Sanidad, Mónica García, sigue adelante con su idea de prohibir fumar en las terrazas de los bares y restaurantes, pese a la oposición de algunas comunidades autónomas, que en sus alegaciones al plan antitabaco se han mostrado más partidarias de establecer incentivos fiscales o de permitir la adhesión voluntaria de los establecimientos que de realizar prohibiciones generalizadas.

Galicia prefiere la autorregulación. En marzo, el conselleiro de Sanidade, Julio García Comesaña, ya explicó que prohibir fumar en las terrazas de los establecimientos hosteleros “no es lo principal”. “Que haya hosteleros que decidan voluntariamente que su terraza sea libre de humo, si no, se puede dar la circunstancia de que en la terraza no se pueda y en un banco al lado sí se pueda. Eso no se entendería. Vamos a la autorregulación y a medidas valientes”, demandó.

Ayer, desde el departamento de Comesaña se criticó que el plan se vaya a aprobar “sin consenso” y “de manera unilateral”. También criticó que el Gobierno no fije “una financiación suficiente para que las comunidades lleven adelante las nuevas medidas”.

El plan antitabaco se debatió ayer a nivel técnico en la Comisión de Salud Pública, que reúne a los responsables de esta materia de las comunidades y el ministerio. En el encuentro, se acordó incorporar 147 de las alegaciones autonómicas y diez se rechazaron, según informó Sanidad. La

dirección general de Salud Pública propuso a las autonomías que el plan se apruebe mañana en un Consejo Interterritorial, mediante un “acuerdo de colaboración”, una fórmula que no ha gustado a la Xunta y otras autonomías.

Además, algunas comunidades autónomas han pedido más tiempo para revisar el plan y los cambios incorporados y se ha acordado que las autonomías comunicarán si se adhieren o no al plan antes de hoy al mediodía.

Existe un consenso más o menos generalizado, con las comunidades, sobre la necesidad de endurecer la ley antitabaco, de regular los vapeadores o de incrementar los impuestos y el mayor disenso se produce con la propuesta de prohibir fumar en las terrazas, debido a la fuerte oposición del sector hostelero, que ya rechazó, hace más de 10 años, que se vetara el humo en el interior de los bares y restaurantes.

En este contexto, la ministra subrayó ayer que la intención del Ministerio es, una vez se apruebe el plan —que “no trae nada concreto” sobre los espacios sin humo—, reformar “diferentes leyes” para liberar del [tabaco](#) a los lugares “donde la evidencia científica dice que hay personas que consumen humo de segunda mano y que es perjudicial”. Y este respecto, en una entrevista en TVE, advirtió: “Hay estudios europeos y a nivel mundial que dicen que en las terrazas se está respirando un 94% de residuos de nicotina y tóxicos, así que queremos ampliar los espacios sin humo”. García destacó que el plan se ha presentado a diferentes sociedades científicas y asociaciones y existe un “consenso social y científico” sobre la necesidad de dar nuevos pasos para acabar con una [adicción](#) que provoca 16 tipos de cáncer.

Sanidad pretende además equiparar los vapeadores a los cigarrillos convencionales, porque los primeros “intentan hacer un lavado de cara del consumo de nicotina” y resultan “especialmente” atractivos para la juventud al dar “una imagen más tecnológica y transmitir la sensación de que disminuyen el riesgo para la salud”. También plantea incrementar los impuestos del [tabaco](#) y un gravamen específico para los cigarrillos electrónicos con nicotina.